REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PLATO
PLATO – MAGDALENA

Plato, catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

RAD 2020-00193
PROCESO ORDINARIO LABORAL
Dte: JULIO GABRIEL LUNA FONSECA
Ddo: MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA

A S U N T O

Como no se pudo realizar la audiencia en anterior oportunidad, fíjese nueva fecha.

En consecuencia,

R E S U E L V E:

1. **CONVOCAR** a las partes a la audiencia de que tratan los artículos 77 del C.P.L.SS Para tal fin la diligencia, deben las partes venir preparadas para conciliar, ser interrogados, traer los testigos que van solicitar como prueba y alegar de conclusión. Esta se llevará a cabo el día 04 de Mayo de 2022 a las 8:30am, por medios virtuales.

2. **REQUERIR** a la parte demandante para que nos aclare la existencia de una demanda igual a la presente, bajo el radicado 2021-00063, ya sea para que ratifique en ella, la retire o desista de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ

JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No.003 en la secretaria hoy 17 de Enero de 2022 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTÍERREZ

Secretaria